

LA GACETA

DIARIO DE LA TARDE

Órgano del Partido Conservador Maurista de la Provincia

Año I

Alicante, Martes 22 de Septiembre de 1914

Núm. 41

PREDICAR EN DESIERTO...

Es un encanto el espectáculo que ofrece siempre este país, que se ha dado en llamar de pandereta.

Proverbial es que, en España, las leyes no tienen otro objeto que el criticarlas primero y el infringirlas después.

De los españoles no se dirá que cada cual tiene un rey en el cuerpo, pero muy propiamente puede decirse que tenemos cada uno un leguleyo.

Cuando se promulga una ley, el primer cuidado del buen español es buscar el medio de burlarla, interpretándola a nuestro sabor y acomodándola a nuestro capricho.

Pero no es sólo esto: llegamos más allá todavía: nos complace sobremedra infringirla. Y este placer que rara vez podemos saborear los humildes, lo gozan los que, por su alta posición política, son los primeramente llamados a velar por su cumplimiento.

Efectivamente; ¿quién sino ellos son los más interesados en guardar el respeto debido a los principios legales que regulan la sociedad? Si son situacionistas, el cumplimiento de las leyes es garantía de estabilidad y honor del partido; si son opositoristas, es la fuerza moral necesaria para la lucha. Si son de las derechas, de las clases llamadas de orden, no pueden cometer infracción legal, sin faltar a sus más elementales principios; si se trata de las izquierdas, nadie más interesado, pues que las libertades se basan esencialmente en el respeto a la ley.

Esto es lo que dicta el sentido común y la lógica. Pero como esta señora carece de simpatías en nuestro país, vemos enseñorearse el absurdo, y donde debemos encontrar la justicia, hallamos la anarquía; a la rectitud y al orden se le llama tiranía; a la dignidad, orgullo y egoísmo, y al pillaje, libertad.

En tales condiciones, no es extraño hallar como principal característica de la educación política de España, la desobediencia, manifiesta en todas las épocas y en todos los casos, por graves que ellos sean.

Así se puede notar, en confirmación de lo que llevamos dicho, un hecho graciosísimo, si pudiéramos mirarlo indiferentemente, de no tocarnos tan de cerca.

Haciendo equilibrios

Nuestra Diputación provincial, como todos los organismos oficiales de carácter administrativo, atraviesa una crisis tan espantosa, que sólo un esfuerzo colectivo de todos los elementos que integran aquel organismo, apartando de sí compromisos caciquiles, podría salvar la bancarrota a que se halla abocada aquella entidad.

Su situación de crisis económica es su característica y lo tenemos hartos sabido de inmemorial; pero, como los cangrejos, siempre *pa trás*, había de llegar al tropezón de retroceso.

Se fueron sucediendo las declaraciones de guerra entre las naciones hoy beligerantes, y la *Gaceta* fué publicándolo oportunamente las de neutralidad. Llegaron a las manos Inglaterra y Alemania, y España no se declaraba neutral, y en todas partes se declamaba contra la reserva que el Gobierno guardaba sobre este particular. Se necesitaba, y el país lo exigía, que el periódico oficial recordara a los ciudadanos españoles sus deberes para con las naciones beligerantes; es decir, que *ordenara que todo súbdito español se abstuviera de hacer manifestaciones en pro ni en contra* de aquellos países litigantes. Y la exigencia partía, en primer término, de los políticos y periodistas.

¿No es lógico suponer que tales declamaciones fueran tan sólo por el temor de que algún espíritu levantisco faltase a aquellos deberes de neutralidad? Pues nada de eso: era tan sólo por proporcionarse el placer de la desobediencia. Desde entonces comenzaron Prensa y políticos a manifestar sus simpatías por unos u otros contendientes, y desde Romanones con sus «Neutralidades que matan» pasando por Lerroux, hasta el Ayuntamiento de Irún felicitando al de Hendaya y haciendo votos por el triunfo de las armas francesas, y los diputados catalanes con su felicitación a Joffre que ha sabido contener el *odioso militarismo alemán*, hemos visto una serie de desahogos políticos que nada bueno dicen en favor ni de quien los hace, ni de quien los permite.

Todos ellos son hechos que constituyen infracción legal, y son de tal magnitud que el Gobierno no puede alegar ignorancia. Si unos y otros desatienden de tal modo sus deberes y quedan impunes aquellos delitos, dígame claramente que lo que se dispone es para que lo cumpla el que buenamente quiere, y en ese caso no es preciso estudiar disposiciones legales, ni publicar preceptos, y basta con decir lo que el célebre alcalde de aquel pueblo que dictó un inolvidable bando que decía así poco más o menos:

Ordeno y mando:

1.º Cada uno haga lo que quiera...

Y ¿para qué más?...

En tan angustiosa situación, se revuelven los que llevan el peso de la administración provincial, sin hallar, por desdicha suya, la solución al conflicto y ¿cómo han de hallarla? Se necesitaría un hacendista de la talla del célebre Marqués de Orovio, y creo que Ors y Pérez Mirete, que no tienen nada de marqués, tienen menos de Orovio.

Si un Ministro de la Corona, encargado de administrar la Hacienda española, en circunstancias tan difíciles como la que atraviesa, no halló otro medio de arbitrar recursos en un momento de apuros que el que se le hubiese podido ocurrir a mi criada, es decir, aumentar

en un tanto por ciento la contribución territorial durante un semestre, ¿qué pueden hacer para salvar la Hacienda provincial quienes, seguramente, no pretenden pasar por hacendistas?

Así, no hallando medios posibles de hacer efectivo el contingente provincial, acuden a un recurso que no brilla por su justicia.

Parece que, para el próximo presupuesto, se proyectan grandes economías y esto que a primera vista resulta meritorio, a poco que nos fijemos saltará su sinrazón.

¿Economías en los establecimientos de beneficencia? Precisamente debe ser contraria la tendencia y procurar aumentar y mejorar los servicios.

¿Economías en las carreteras? Pues si hoy huye de las provinciales el que se estima medianamente la vida.

En los empleados. ¡Ah! Y díganme los Sres. Pérez Mirete y Ors, si se dignan descender hasta este humildísimo emborrón-cuartillas: ¿Estiman equitativo el acuerdo adoptado con los propios interesados?

—Señores—, les habrán dicho muy formales—nos vemos precisados a introducir grandes economías en el presupuesto y, entre otras fijadas, está la que afecta al personal. Como resulta doloroso tener que dejarse sin pan algunas familias, hemos decidido, y contamos con la complacencia de ustedes, mermar en un diez por ciento los haberes de todos, quedando en beneficio de los que hubiesen tenido que cesar.

Y, naturalmente, los consultados, caracteres dóciles, acostumbrados a no cobrar en cinco o seis, o más meses y vivir gracias a los milagros gimnástico-económicos de Santo Tordera, accedieron gustosos a la iniciativa de los jefes, por tratarse de un acto de compañerismo que caracteriza aquella cofradía de mártires.

Pero, vamos a ver: si sobran empleados, ¿por qué se les ha llevado y sostenido? ¿Para satisfacer exigencias de compadrazgo? Si se necesitan, ¿a qué mentar su cesantía? Si estaban bien retribuidos, ¿por qué aquellos ascensos? Si no lo estaban, ¿es justo mermar sus sueldos?

¿No sería mucho más equitativo que, en vez de devanarse los sesos en reducir gastos, todos ellos necesarios, precisos, imprescindibles, se aunaran todas las fuerzas, con buena voluntad y se recaudara el contingente provincial?

¿Que los pueblos no pueden pagar? Está en el ánimo de todos los diputados la falsedad del aserto. Lo que ocurre es que ni los Ayuntamientos ni los diputados, quieren que se ingrese un céntimo, porque parece que la única misión que traen esos señores es defender a los pueblos de su distrito, contra la Diputación.

¿Háse visto mayor aberración! Si los castigados son precisamente los pueblos y el beneficio no redundará sino a favor de los caciquillos de mayor o menor cuantía. Díganme si algún pueblo de más de 12.000 habitantes podrá ingresar su contingente. Alguno conozco que

no puede ingresarlo, porque en un mes recauda por todos conceptos ¡¡¡16 pesetas!!!, y así, es natural.

Pero si los administradores de la Provincia tuvieran el interés debido y fueran a cumplir su cometido, descartados de esos compromisos de campanario que les llevan más bien que a la consideración y al respeto que el cargo merece, al ridículo más espantoso, no ocurriría lo que vergonzosamente tiene que ocurrir.

Pero es lo que ellos, dicen:—¡No me toques la Marina!

Nemo.

EL BILLETE DE BANCO

En el siglo XIV el explorador Marco Polo, trajo de China monedas, que si no eran precisamente de papel, eran de cuero o de un valor puramente convencional, toda vez que la materia de que se formaban no tenía valor intrínseco ninguno, y estos signos de crédito llamados monedas *obsidionales*, tenían su fundamento por admitirse en ciudades sitiadas para suplir a la moneda metálica que faltaba.

Pero ya en 1656, Palmstruch, fundador del Banco de Stokolmo, inventa y consolida el billete del Banco, y el financiero Law, francés, en 1721, efectúa en gran escala la emisión de la moneda de papel que dió lugar a una catástrofe económica, debida a la enorme cantidad emitida en acciones de empresas coloniales y préstamos al Estado que obligaron al Banco a establecer el curso forzoso.

La teoría del billete de Banco es muy sencilla. La cantidad de billetes que emita un Banco dependerá de la cantidad de efectos que sean presentados a descuento, y es evidente que si de un Banco sale un billete de 1.000 pesetas en pago de la negociación de una letra, al plazo de 90 días, al vencimiento de la misma, ingresará otro billete de mil pesetas como cobro de la misma, de manera que el movimiento de salida y entrada siempre estará equiparado.

Si por el contrario el billete de Banco no tuviese por fundamento el pago de efectos descontados y se hiciera en sobrada cantidad, sin que existiese como base la garantía del documento negociado y en cartera, necesariamente serían depreciados y los portadores de los mismos se apresurarían a efectuar el canje.

De aquí que a la emisión del billete tiene que preceder una base de garantía metálica o de crédito completamente solvente, y una limitación a la cantidad puesta en circulación.

La confianza que inspira al mercado el billete de Banco se fundamenta en las reservas en metálico y valores que los gobiernos exigen a estos establecimientos en proporción a la cifra que emiten, cifra que varía según la situación económica de los países, pero que siempre oscila en las cuatro quintas partes de reserva, en proporción a lo emitido.

Mucho se va generalizando en la alta banca y comercio la letra de cambio para efectuar grandes pagos, pero siempre será preferido el billete de Banco, por reunir las ventajas siguientes:

1.^a *Es transmisible al portador*, y por lo tanto, sin los requisitos de timbre ni formalidades de endoso.

2.^a *Es pagadero a la vista*, en tanto que la Letra generalmente es a un plazo determinado.

3.^a *No sufre descuento ni interés*, precisamente porque es pagadero a la vista; de lo cual resulta que su valor no varía, y no así los efectos de comercio que tienen más o menos valor, según el vencimiento de su pago, sea más o menos cercano.

4.^a *Siempre es exigible su valor*, mientras que los efectos comerciales prescriben al cabo de algún tiempo.

5.^a *Tienen un valor uniforme y redondo*, como 25, 50, 100, 500, y 1000 pesetas; mientras que las Letras representan generalmente un valor fraccionario, y

6.^a *Está emitido y firmado por un Banco importante*, cuyo nombre es conocido en el mundo de los negocios, y por lo tanto lleva en sí una garantía; mientras que los nombres del librador, endosante y librado de una Letra de cambio, suelen ser poco conocidos, y si acaso, de aquellas personas que tengan relaciones con ellas.

De estas ventajas se desprende que el billete de Banco es aceptado por el público con preferencia a la moneda corriente, porque es una moneda de papel fiduciaria.

Algo acerca de las Ordenanzas municipales

X.

Si peligroso y ridículo resulta citar leyes anticuadas que no vienen acopladas a la materia a que se aplican, como sucede, según hemos visto, con la Ley recopilada que se cita en nuestras Ordenanzas para fundamentar una disposición absurda y descabellada, más peligroso es jugar con la gramática, prescindir de aquel sentido tan común en la apariencia y tan escaso en la realidad y meterse en citas del Código penal inclusive.

Por eso creemos de imprescindible necesidad que el artículo 952 de las Ordenanzas ha de sufrir una modificación tan radical que su redacción sea totalmente nueva. Ese artículo dice que «los vendedores que para encarecer o abaratar abusivamente los precios de los artículos de consumo, se coligaren, esparcieren falsos rumores o usasen de cualquier otro artificio reprobado, serán entregados a los Tribunales de justicia, como autores de los delitos penados en el capítulo quinto del Código penal».

Ya digimos en otro artículo que las Ordenanzas, no obstante distribuir su contenido en títulos, sus capítulos tienen una numeración general cuando cada título debía tener sus propios capítulos; y creyendo sin duda sus autores que en el Código penal se había caído en tan absurda distribución, en el artículo que comentamos, se indica el capítulo pero se prescinde del título.

¿Y qué ocurre? Que para buscar ese capítulo hay que leer casi todo el Código, pues en el libro 1.º, título III, hay un capítulo V que trata de la ejecución de las penas; en el libro 2.º, título III, otro capítulo V que se ocupa de los desacatos, insultos, etc., etcétera; y en el título IV, (siempre ya del libro 2.º), otro capítulo V que habla de las disposiciones comunes a toda la materia de falsedades y falsificaciones; y en el VI otro capítulo V que se ocupa de la desobediencia y denegación de auxilio; y en el VIII, otro capítulo V que define y castiga el infanticidio; y en el IX, otro capítulo V que habla del rapto; y en el XII, otro capítulo V acerca del allanamiento, y por último, allá en el título XIII, hay un capítulo V que se ocupa de las maquinaciones para alterar el precio de las cosas, que es sin duda al que se refiere el artículo 952 de las Ordenanzas.

Otro es, como al principio decimos, que todo esto arranca de la numeración general que se ha dado a los capítulos, pero aún manteniendo como buena esa distribución, al redactar el artículo que nos ocupa se debió citar el título del Código penal al propio tiempo que el artículo y de esta suerte se evitaría todo cuanto antes queda apuntado.

NOTAS SUELTAS

DE RE AGRARIA

IV

La agricultura vincula intereses a favor del Estado, del comercio, de la industria, de la economía y prosperidad nacional y particularmente de dos clases de personas, del propietario de finca rústica y de los labradores cultivadores.

A estas dos clases de personas hemos de referirnos, singularmente, prescindiendo de aquellos otros más generales y dilatados intereses.

Terratenientes.
Labradores.

Los primeros pueden ser arrendadores de la propiedad o labrar la tierra por sí mismos.

Los segundos son colonos o jornaleros eventuales dedicados a todas las faenas de la agricultura.

La situación, pues, de unos y otros no es idéntica, los intereses son opuestos, la solución de armonía no ha de ser asequible a una sola parte, esta la impondrá siempre perentoriamente la dominante.

El problema de concordia no lo realizará acción social o colectiva de cada uno de esos grupos, dado su carácter parcial, pues cada particular asociación representará y relacionará sus homogéneos intereses y se disputarán, unas y otras movidas por intereses no equivalentes y con verdadera rapacidad exclusivista, los granos sazonados de la dorada espiga.

El problema es otro.
¿Quién pone más en el fruto?
¿La tierra que lo sustenta nutriendole con sus jugos, o el trabajo que latentemente con esfuerzo vivo arroja la semilla, cultiva la planta y recolecta el fruto?

Ambos son indefectibles; el uno no puede existir sin el otro; deben vivir *hermanados*, completándose, después de hallada la fórmula socialmente verdadera de coparticipación en el valor del fruto.

Hasta hoy las ventajas son del terrateniente; la tierra prepondera; el esfuerzo humano, el trabajo, recoge las migajas del festín.

Lentamente va llegando la irrupción de la *buenaventura económica* a los rincones donde el trabajo aún conserva el aspecto de vasallaje que ha perdido en las artes manuales, en el orden industrial, donde una progresiva legislación provocada por el esfuerzo inteligente de los oprimidos, ha dictado y sancionado preceptos que son fórmulas de real y beneficiosa coexistencia de los dos factores de producción, capital y trabajo, este último en franco camino de vindicación.

Con relación a la agricultura, el trabajo perdurará deprimido, tiene su suerte adscrita al mismo destino que en la mecánica agraria tiene el arado romano, secularizarse y acaso perpetuarse, sin variantes.

Obstáculo único; falta de asociación, muy difícil de contrarrestar.

F. DE LA IGLESIA PINILLA.

Dolores (Alicante).

CRUZ ROJA

DISPENSARIO

Ayer fueron asistidos en este centro benéfico por los doctores señores Montesiños e Ibáñez, 28 enfermos, y por el odontólogo Sr. García Ruiz, 9.

DE AYER Y HOY

POLICIA

Remedios Torres Mira, fué mordida por un perro, que le produjo erosiones en la pierna y pié derecho, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

—A requerimientos de Adela Rodríguez,

fué detenido Manuel Aparici, el cual la maltrataba continuamente.

—Del carro propiedad de Miguel Such, desaparecieron 25 kilogramos de bacalao, sospechándose de un individuo que merodeaba momentos antes por el rededor del carro.

Curaciones.—Durante las últimas veinticuatro horas se han practicado en la Casa de Socorro 14 curaciones.

Guardia para mañana: Médicos, D. Alvaro Gómez y D. Laóislao Ayela.
Practicante: Antonio Orenes.

Señalamientos.—Para mañana hay fijados en esta Audiencia provincial los siguientes señalamientos:

Sección 2.^a

Causa procedente del Juzgado de Orihuela, contra Juan de Dios González, por el delito de homicidio.

Abogado, Sr. Manero; Procurador, Sr. Bas.

LA CORRIDA DEL 6

Cada vez es mayor el entusiasmo que reina con motivo de la monumental corrida que, según el decir de los carteles, ha de celebrarse en nuestra plaza de toros el día 6 del venidero Octubre.

Entre los aficionados se nota gran impaciencia: están como cuando se espera algo grande; el tiempo se hace largo y pesado.

¡Rafael!, dicen unos. ¡Joselito!, exclaman otros. ¡Belmonte!, dicen los más, y todos esperan la ocasión para demostrar a sus adversarios que su torero es el único, el indiscutible.

Por si no fuese bastante el aliciente de los matadores, la empresa ha comprado seis toros del Conde de Santa Coloma, seis «animalitos» que estaban apartados para Bilbao y que aquella empresa ha hecho la fineza de cederlos.

Como es sabido, en aquella plaza no se lidia cualquier cosa, y por tanto es de suponer que los deseos de la afición se vean satisfechos en la tarde del 6 de Octubre.

ALEGRIA.

DE LA PROVINCIA

LOS PUEBLOS

Callosa de Segura.—Mariano Hernández, de 56 años, y su hijo político Eugenio Sánchez, sostuvieron una discusión por cuestiones de familia.

De las palabras pasaron a los hechos, disparando el Hernández contra su yerno una pistola de calibre 12, que le produjo heridas graves.

El herido pasó al hospital y el agresor fué detenido.

Colegio internado femenino de Santa Teresa de Jesús ALICANTE

Fundador de las internadas teresianas: I. señor D. Pedro Poveda Castroverde, Canónigo de S. I. Catedral de Jaén.

Fundadora en Alicante: D.^a Catalina Garia Trejo. —Dr. Espiritual: M. I. Sr. D. Manuel Penalva, Canónigo de la I. Catedral de Alicante.

En este Colegio internado ha quedado abierta la matrícula para alumnas normalistas que quieran cursar sus estudios tanto oficial como libre, en la Normal de Maestras, Escuela de Comercio o Instituto de Alicante.

En este Centro no se pretende en modo alguno, sustituir en la enseñanza al digno profesorado de la Escuela Normal, y demás centros oficiales; procuramos solamente secundar sus esfuerzos fomentando en las alumnas el amor al estudio, al cumplimiento de su deber, y se procura estimular con las prácticas de economía, orden, buen gusto y moralidad propias de toda mujer y muy particularmente de las futuras educadoras de la niñez.

Los honorarios por manutención y repaso de asignaturas son de 60 pesetas mensuales, satisfechas por meses adelantados.

Si desean que el Colegio se encargue del planchado de ropa abonarán 2 pesetas mensuales.

El lavado de ropa, gastos de libros, co-

rreros, enfermedades, etc., serán costeados por las alumnas.

En este Establecimiento, que cuenta con amplios y cómodos departamentos, se dan también clases especiales de Dibujo, Pintura, Música, Mecanografía, Corte y Labores a precios económicos y por profesorado competente.

Para más pormenores dirigirse a la Directora del Internado femenino de Santa Teresa de Jesús.

Méndez-Núñez, 47, 2.º y 3.º.—ALICANTE.

NOTICIAS

El telégrafo de hoy nos trae la noticia de que la esposa de nuestro ilustre y respetable jefe Excmo. Sr. D. Antonio Maura ha llegado a Madrid, encontrándose su salud algún tanto quebrantada.

De todas veras deseamos el completo restablecimiento de tan ilustre y distinguida señora.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, han quedado confeccionadas las matrículas de la Contribución industrial para el próximo año 1915.

Por la Alcaldía de Bañeras, se ha publicado la tarifa de arbitrios extraordinarios acordados por la Junta municipal.

Francés, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros.—Lecciones a domicilio. Método eminentemente práctico.

También se ofrece para academias particulares.—Torrijos, 57.

Para su publicación en el «Boletín oficial» de la provincia, ha remitido a este Gobierno civil la alcaldía de Sagra un edicto, anunciando al público, haber expuesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento, por término de ocho días, el reparto de arbitrios extraordinarios para el corriente año.

Se encuentra enferma doña Victoria Santana, esposa de nuestro particular amigo don Miguel Morales Almiñana.

Deseamos el pronto restablecimiento de la distinguida enferma.

Por ferrocarril han llegado 339 sacos de trigo.

TRASPASO.—Por ausentarse de esta capital se traspasa una de las mejoras casas de huéspedes situada en punto céntrico.

Informará D. Emilio Galiana, Méndez Núñez 42, barbería.

La «Gaceta» de hoy publica la relación de los aspirantes admitidos en el cuerpo de vigilancia.

Han quedado expuestos al público en la secretaría del Ayuntamiento de Beniarbeig, el reparto gremial de consumos y el padrón de la contribución urbana para el corriente año.

El Juzgado de 1.ª instancia de Yecla, cita a Heliodoro Puentemenda Sánchez.

En unas semanas de guerra ya se agotaron las existencias de muchos artículos que se reciben del extranjero y cada día van a faltar más artículos de los de fabricación española, pero cuyos componentes se reciben del extranjero.

Y como la mayoría de las materias primas para todas las industrias son extranjeras, si esta guerra dura los seis meses que dice la prensa Inglesa, en todas las naciones neutrales se tendrán que parar las fábricas por falta de material. Uno de los principales productos que va a faltar muy rápidamente, es el Ron Quina del Congo, cuyos componentes vienen del Congo Belga; la colonia del Gato Negro, cuyos aromas son especialidad de Colonia, la ciudad de la gran Basílica de fama mundial, y el Jabón Princesa Yolanda, fabricado con las glicerinas Inglesas.

Lo sentimos muy de veras por el dueño de la Ciudad de Roma que dentro de quince días le faltarán grandes especialidades que hicieron popular el comercio de la calle de la Princesa, 4.

LA HECATOMBE EUROPEA

(Informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid)

La Catedral de Reims

Se ha confirmado que la admirable Catedral de Reims, ha sido destruída. Los aliados colocaron en la Catedral varias baterías, haciendo horroroso fuego.

Los alemanes avisaron a los franceses que cesaran en el ataque, pero en vista de que persistían disparando y ocasionándoles muchas bajas, colocaron frente al edificio artillería gruesa que desmontó las baterías enemigas, incendiando la Catedral y quedando ésta convertida en ruínas en una hora.

Ya lo van viendo

El general francés Castelnau, ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor, por su heroico comportamiento.

Este general fué reclamado por el generalísimo Joffre para su segundo, por sus conocimientos vastísimos y su valor.

Estaba postergado por el gobierno de la República por sus ideas católicas, que expuso franca y noblemente cuando el rompimiento del gobierno francés con la Santa Sede.

A muchos jefes y oficiales que estaban en el mismo caso ha dado cargos el gobierno francés, y ni uno solo ha dejado de cumplir valerosamente.

Noticias de Tokio

Noticias recibidas de Tokio comunican oficialmente que los japoneses desembarcaron en la bahía de Loshaun, atacando Waughohung, a trece millas de Tsimo, posición de gran importancia.

Fuó abandonada por los alemanes, quienes dejaron aprovisionamientos en poder de los japoneses.

Los franceses

Telegramas con carácter oficial, transmitidos ayer desde Burdeos, a las tres de la tarde, comunican que las fuerzas francesas por el ala izquierda llegaron a la altura de Larguy, al oeste de Noyon.

Los alemanes han redoblado sus energías al Norte del Aisne y al Este del Oise.

En la región del Crano se han librado varios combates, dando los franceses brillantes cargas a la bayoneta, teniendo los alemanes bajas considerables.

Bulgaria aliada

Comunican oficialmente la declaración de Bulgaria, de que si los acontecimientos lo exigiesen se pondría del lado de Rusia.

Otro gesto de Lerroux

Telegrafían de Barcelona que en uno de los coches del tranvía del Tibidabo, viajaba Lerroux, y apercibido un viajero, mirándole le gritó: «Viva la neutralidad española».

Lerroux, le contestó en forma despectiva, calificándole de impertinente; por lo que el viajero molesto, intentó agredirle, impidiéndolo la intervención de otros viajeros que se interpusieron.

El ataque á Noyon

Noticias de origen francés, que hay que acoger con reservas, aseguran que el ataque a Noyon fué una derrota para los alemanes, quienes tuvieron que retroceder diez kilómetros para evitar un encuentro por la espalda con las tropas inglesas.

Los aliados se apoderaron de la parte Norte del Aisne.

Despacho con el Rey

El presidente del Consejo de ministros ha despachado, como de costumbre, con S. M. el Rey, enterándole, entre otros asuntos, de la botadura del «Jaime I», que revistió gran solemnidad.

De regreso

Esta mañana han llegado del Ferrol los infantes D. Carlos y D.^a Luisa, acompañados del ministro de Marina.

Consejo

Mañana a las tres de la tarde se celebrará Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

Embajada

El Rey recibirá mañana a la Embajada de los Estados Unidos.

Comprimiendo

Al recibir hoy el presidente del Consejo a los periodistas, les encareció muy eficazmente no exajerasen las manifestaciones de simpatía ni en pro ni en contra de las fuerzas beligerantes, y que era preciso a todo trance mantener profundo respeto a la neutralidad.

Depósito en Cádiz

Se ha firmado ya, por S. M. el Rey, el depósito franco en el puerto de Cádiz.

De Gracia y Justicia

Hoy ha firmado el Rey varios decretos relativos al ministerio de Gracia y Justicia.

Más por la neutralidad

Toda la Prensa de Madrid, sin distinción de matices políticos, siguen publicando extensas listas, de personalida-

des que felicitan al Gobierno por su criterio de neutralidad.

De Burdeos

Siguen recibíendose telegramas de la nueva capital de Francia, que comunican la persistencia de combates en toda la línea, aunque con menos violencia que antes, habiendo obtenido los franceses señalados progresos de avance sobre los alemanes, especialmente entre Reims y Argonne.

De Las Palmas

En la capital de Gran Canaria, se ha celebrado un monstruoso mitin, pidiendo al Gobierno la libre exportación de azúcares y la supresión de los impuestos sobre el café.

El diestro Malla

Esta mañana ha llegado de Salamanca el diestro Agustín García Malla, cogido en una de las corridas celebradas últimamente en aquella capital.

Inmediatamente se trasladó en automovil a Vallecas, donde le reconocieron los médicos, apreciándole una extensa herida poco profunda y abundante en hemorragia. Calcúlase que tardará unos quince días en estar restablecido.

Junta de iniciativas

Diariamente se reúnen en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del señor La Cierva, la Junta de iniciativas, imprimiéndose gran actividad en todos los asuntos de su incumbencia.

El Sr. Maura

El señor Maura a su regreso de la excursión veraniega está siendo visitadísimo.

Su señora ha venido en estado muy delicado.

LUCENTUM.

Imprenta Viuda de Reus Alicante

SECCION DE ANUNCIOS Y RECLAMOS

TÓMESE
UROTROSOL

PARA CURAR RÁPIDAMENTE

las blenorragias más rebeldes

Medicamento inofensivo, no produce dolor de riñones ni trastornos gástricos.

Siempre cura

Ptas. 3,50 en todas las farmacias.

DEPÓSITOS:

Cartagena, Farmacia Ruiz Stengre.
Murcia, Farmacia Ruiz Seigner.
Alicante, Farmacia de Soriano, Calatrava 8

Panadería y Bollería

“La Esperanza,”

Única casa en Alicante en bollería y pastas finas.

Especialidad en pan de primera blanco y de Jijona, empanadas, polvorones y chocolates.—San José, 5 y San Andrés, 4.

Empresa Valenciana

SERVICIO RÁPIDO DE TRANSPORTES
Y ENCARGOS A DOMICILIO

ORDINARIOS Á LARGA DISTANCIA

Salida diaria á MADRID, BARCELONA,
VALENCIA Y SEVILLA

ALICANTE: CALATRAVA, 23
Teléfono, 261

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

SIN RIVAL para estomago, intestinos, diabetes y riñones. Pídase en farmacias, hoteles, restaurants y en la plaza Isabsl II, núm. 30

SIDOL

El mejor producto conocido para la limpieza de metales, espejos y cristales.

Depósitos en Madrid, Bilbao, Cádiz, Valencia y Alicante. En este último, á cargo de D. Francisco Visconti.

Concesionarios: HIJOS DE MANUEL GRASES. Fuencarral, 8 y Atocha, 16. Madrid.

Angel Pascual Devesa

—MÉDICO—

Ex-alumno interno del Hospital Clínico de Valencia.

Consulta Médico-Quirúrgica general y especial de enfermedades de la infancia.

De doce á dos.

San Fernando, letra D.—Alicante

DR. MAS MAGRO

ENFERMEDADES de la

Sangre y Pecho

(Corazón y Pulmones)

Análisis de Histología y de Bacteriología

(Espustos, sangre, tumores, etc).

CLINICA DE 9 A 1 Y DE 2 A 4

San Fernando, 57, segundo

ALICANTE

La Veloz: Primitiva
Único BIOSCA

ORDINARIOS

MADRID . . . Plaza de Atocha, 6.

BARCELONA . . . Fortuny, 8.

VALENCIA . . . Rivera, 7.

ALICANTE . . . Zaragoza, 5.

COMPRIMIDOS

—DE—

• **FILOGEN** •

A base de fósforo y hierro orgánicos y arsenical.

Indicadísimo en los casos de pobreza de sangre y debilidad general.

PREPARADO POR

J. M.^a Senante Deltell

Ingeniero y Farmacéutico.

DEPÓSITO: Farmacia VIUDA DE BENET

ALICANTE

Boletín de suscripción á LA LEALTAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alicante, mes 1 ptas.
Idem, trimestre 3 >
Provincia y resto de la nación, trimestre 4 >
Idem, id., id., id., año 15 ptas.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Castaños, núm. 32, 1.^o
Teléfono, 105
Apartado de correos, n.º 35.—Alicante
No se devuelven los originales.
La correspondencia al administrador.

D. que vive en
calle de número, desea suscribirse por el término de

. a de de 1914

REGALOS INCREIBLES, COLOSALES Y ESTUPENDOS

son los que hace todos los meses á sus clientes la triple aduaneta.--FALCO

El 1.º de cada mes se hará un sorteo de los días del mes anterior y la fecha que sea agraciada, todo cliente que compró en ese día se le entregará GRATIS en géneros de su gusto la misma cantidad que indique el talón que compró en aquel mismo día. Todo comprador que resida fuera se le avisará en el acto, y cuando tenga ocasión pasará á recoger su IMPORTANTISIMO REGALO, y los de la capital serán informados en

La Triple Aduaneta.--FALCO

Para cerciorarse de esta realidad tan descomunal, invito al público en general a que visite LA TRIPLE ADUANETA.--FALCO.--Méndez Núñez, 51.--ALICANTE.

LA JOYITA
Joyería de Moda
MAYOR=43=ALICANTE

Carlos Aracil Bellod
Abogado
CALLE BAZÁN=25=ALICANTE

J. TEROL ROMERO
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques, Representaciones.--Despachos de Aduana.--Servicio combinado de domicilio á domicilio.--Agentes en Barcelona:
Señores Doménech y Cert S. A.
Despacho: San Fernando, 30.--Alicante

PERMÍN : BRONCHIAL : COSTA
PROCURADOR JUDICIAL
SAN VICENTE, 34, PRAL. -- ALICANTE

Bacalaos, Conservas y Salazones
de toda clase de pescados
Viuda é hijos de Enrique Romeu

CASAS EN
GRAO-VALENCIA Y ALICANTE

ANTONIO VISCONTI MORATA
Géneros para Zapateros y Guarnicioneros
Grandes existencias en Charoles Vaca Ango en negro y color, Box Calf, Dongolas, Suela de todas clases y procedencias, Cuero sillero negro y avellana, Guarnimentera y todos los artículos anexos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y talabarteros.
Especialidad en hebillajes, herramientas y artículos de lujo para carruajes. Por la competencia y antigüedad en el negocio y economía en los precios, se recomienda esta casa.
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12 Y 14 --ALICANTE

Doctor Ibáñez Sainz
Profesor del Instituto Rubio
DE MADRID
Ex-Jefe de Clínica de los Hospitales Militares
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJÍA GENERAL (Y ESPECIAL DE NIÑOS)
DE DOCE A DOS
Calle de Bailén, núm. 15, principal
ALICANTE

Francisco Visconti Morata
Transportes Generales é Internacionales
Agencia Marítima = Despachos de Aduana = Seguros Marítimos
Embarque para todos los puertos del mundo
Comisiones = Representaciones = Tránsitos = Consignaciones
Servicio combinado de transportes entre Barcelona, Alicante y Alcoy, y todos los puertos de Andalucía, Galicia, Baleares, Canarias y Marruecos. Tarifas á forfait.
Paseo de los Mártires, núm. 50 = Alicante

"Santa Ana," Gran Fábrica de Lonas de **Juan Pastor**

DESPACHO: Teatinos, 4.
FABRICA: Plaza de Séneca y calle Pintor Lorenzo Casanova
Teléfonos (Fábrica, n.º 158) (Despacho, n.º 144) ALICANTE

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLEDÓ
Fabricante de Harinas
Frente á la Estación de M. Z. y A
ALICANTE

GRAN ZAPATERIA "LA ESTRELLA DE ORO" de GABRIEL J. FERBANDO

Grandes existencias en calzados americanos última novedad. Calzados Ingleses, Alemanes y Franceses; lo más chic de la elegancia y última creación de la moda Universal. Calzados del país de las acreditadas Fábricas de Mallorca, Barcelona, Valencia, Bilbao, Madrid, Almansa y Elda.

Visita LA ESTRELLA DE ORO (antes que otra casa en el ramo de Zapatería). Ojo, no equivocarse. Desde lo más económico, hasta lo más elegante y caro. Exposición permanente y de todo lujo en sus calzados. Especialidad en la medida de lujo y corriente. LA ESTRELLA DE ORO.--CALZADO DE LUJO.--Esta casa, por su gusto en el pedido de Calzado y con los catálogos más nuevos a la vista, hace sus compras con un surtido tan variado y completo, que el gusto más delicado encuentra lo que desea.
Angeles, 16 y Muñoz, 7.-- Alicante, esquina frente S. Nicolás (Colegiata). No confundirse.

FRANCISCO GOMIS IBORRA
Almacenes de Salazones y Maderas
San Fernando, 28, Victoria, 6, y Avenida de Zorrilla, 6
ALICANTE

LAMPISTERIA DE JOSE BERENGUER
San Fernando, 20, Alicante

El dueño de este antiguo y acreditado taller tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes y al público en general, que acaba de montar un Gabinete de Electro-galvanoplastia con todos los adelantos modernos

En este taller se hacen toda clase de trabajos en dorados, niquelados, plateados y cobrizados en toda clase de metales, empleando para ello los nuevos procedimientos de la Escuela Alemana.

Se construyen y restauran toda clase de aparatos de gas y electricidad, ornamentos de iglesias, objetos de arte y todo lo concerniente al ramo de Broncista.

También se construyen artículos para ebanisterías en completo surtido y modelos nuevos. Repujados sobre toda clase de metales. Especialidad en niquelados de gran espesura para armas de fuego. Fundición de objetos de arte en toda clase de metales.

GARANTIZAMOS TODOS LOS TRABAJOS -- PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO
GABINETE DE ELECTRO-GALVANOPLASTIA

BANCO DE CARTAGENA
CENTRAL MADRID

Sucursales en Levante y Andalucía
Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado
RESERVAS 1.600.000 PESETAS
Cuentas corrientes del 1 al 3 y medio por 100 anual
Caja de Ahorros abona el 3 por 100 anual
Horas de Oficina y Operaciones, de 9 a 13; Cuentas corrientes y Caja de Ahorros, de 9:30 a 13.--Por la tarde no hay caja.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES
contra los accidentes y responsabilidad civil

Sub-Director en Alicante: DON AURELIO VÁZQUEZ.--Labradores, 22

GARCÍA RUIZ

ODONTÓLOGO

CLINICA ESPECIAL DE LA BOCA Y DIENTES

de nueve a doce y de tres a seis

duque de Zaragoza, 4, pral. izquierda.
(antigua fonda de Bossio).

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"
Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA
Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona